



VISTO:

Que el 28 de febrero de 2017 finaliza el período por el cual fueron prorrogadas interinamente las designaciones de Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario prorrogar nuevamente dichas designaciones para no alterar el normal desenvolvimiento de las actividades docentes en cada una de las Cátedras con su respectiva carga anexa, en esta Facultad;

Que los profesionales que desempeñan un cargo de mayor jerarquía o dedicación continúen con licencia, y en consecuencia, prorrogar la designación interina de los profesionales que se encuentran reemplazando a éstos;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar a partir del 1 de marzo de 2017 y hasta el 28 de febrero de 2018, las designaciones interinas de Profesores Titulares y Adjuntos de los profesionales en las Cátedras (con la carga anexa que corresponda), que a continuación se detallan:

Profesor Titular, dedicación exclusiva (Cód. 101):

Legajo	Nombre y Apellido	Cátedra
36590	Dra. Silvina R. BAREMBAUM	Introd. A la Física y Química Biolog. B

Profesor Titular, dedicación semiexclusiva (Cód. 102):

Legajo	Nombre y Apellido	Cátedra
30514	Dr. René Luis PANICO	Estomatología "A"
28402	Dr. Alejandro J. FILSINGER	Prostodoncia III "B"
21444	Dra. Mirta Ana Lia MORENO	Periodoncia "B"
29804	Dra. Ana Lia ARENA	Endodoncia "B"
25209	Dra. Gladys I. EVJANIAN	Odontopediatria "A" - I.N.A
28805	Dra. M. Laura IRAZUZTA	Ortodoncia "B"- I.N.A.



Profesor Adjunto, dedicación exclusiva (Cód. 109):

Legajo	Nombre y Apellido	Cátedra
25371	Od. María Marcela LOPEZ	Fisiología

Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva (Cód. 110):

Legajo	Nombre y Apellido	Cátedra
32638	Dr. Daniel A. URRUTIA GARCÍA	Anatomía "A"
25372	Biol. Liliana M. MANCA	Microbiología e Inmunología
41652	Od. José Carlos VILLANUEVA	Anatomía Patológica "B"
28804	Dr. Luis Mario HERNANDO	Od. Preventiva y Comunitaria
30768	Od. Alejandro M. MARENGO	Ergonomía y Bioseguridad
28804	Dr. Luis Mario HERNANDO	Odontología Legal
32565	Od. Carlos Daniel GIGENA	Prostodoncia I "B"
39091	Dr. Carlos Alfredo ROZAS	Operatoria I "A"
35482	Dr. Eduardo PIEMONTE (reemplaza al Dr. Panico)	Estomatología "A"
33530	Dra. Rosana A. MORELATTO	Estomatología "B"
37347	Dra. María Matilde USIN BAZAN (reemplaza a la Dra. Moreno)	Periodoncia B
24154	Dra. Gabriela L. GIOINO (reemplaza a la Dra. Arena)	Endodoncia "B"
35243	Dr. Daniel TORASSA (reemplaza al Dr. Filsinger)	Prostodoncia III "B"
32854	Dra. Fabiana CARLETTO KORBER (reemplaza a la Dra. Evjanian)	Odontopediatría "A" - I.N.A.
34106	Dr. Nelson RUGANI	Prostodoncia IV "B"
31356	Dra. Patricia M. DAMIANI	Ortodoncia "A" - I.N.A.
31754	Dra. Adriana PIACENZA (reemplaza a la Dra. Irazuzta)	Ortodoncia "B" - I.N.A.

Profesor Adjunto, dedicación simple (Cód. 111):

Legajo	Nombre y Apellido	Cátedra
25621	Od. Luis GALLARDO	Oclusión

ARTÍCULO 2º: Prorrogar a partir del 1 de marzo de 2017 y hasta el 28 de febrero de 2018, la **licencia sin goce de haberes** por cargo de mayor jerarquía, (cod.139) de acuerdo a lo establecido en el art. 49, apartado II, inciso a), del Decreto 1246/15, C.C.T. para los docentes de la Universidades Nacionales, a los profesionales y en las Cátedras (con la carga anexa que corresponda), que a continuación se detallan:

Profesor Adjunto, dedicación exclusiva (Cód. 109):

Legajo	Nombre y Apellido	Cátedra
36590	Dra. Silvia R. BAREMBAUM	Introd. A la Física y Química Biológicas "B"



Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva (Cód. 110):

Legajo	Nombre y Apellido	Cátedra
30514	Dr. René Luis PANICO	Estomatología "A"
21444	Dra. Mirta Ana L. MORENO	Periodoncia "B"
29804	Dra. Ana Lía ARENA	Endodoncia "B"
28402	Dr. Alejandro J. FILSINGER	Prostodoncia III "B"
25209	Dra. Gladys I. EVJANIAN	Odontopediatria "A" - I.N.A
28805	Dra. M. Laura IRAZUZTA	Ortodoncia "B" - I.N.A.

ARTÍCULO 3º: Dejar constancia que las prórrogas de designaciones y licencias mencionadas en el art. 1º, 2º y 3º, caducarán de pleno derecho aún antes de la fecha especificada si los cargos fueran cubiertos por concurso o por el régimen de selección interna para cargos interinos (Ord.nº 6/15 HCD).

ARTÍCULO 4º: Impútese el egreso al Inc. I - Sueldos Personal Docente del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 5º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECISEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:14
MR/es